

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80825-004-19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
"LICENCIAMIENTO MICROSOFT OVS" PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE
VERACRUZ

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En la ciudad de Cuitláhuac- Veracruz, siendo las 14:00 hrs del día 10 de julio del 2019, reunidos en las instalaciones de la universidad tecnológica del centro de Veracruz de esta ciudad, los C. **MER. Felipe de Jesús Bermúdez Orozco**, encargado de la dirección administrativa; **Ing. Diana Isabel Rodríguez Brito** jefa de recursos materiales y servicios generales; **Lic. Dante Carlos Morales Apale**, analista jurídico; **Mtro Julio Cesar Rosas Cruz**, jefe del departamento de planeación y evaluación, **Ing. Rubén Aragón Valdivia**, Jefe del departamento de Sistemas y representante del área solicitante, todos ellos integrantes de la comisión de licitación de la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz; por parte de los licitantes invitados el C. **Arnoldo José Morfin del Rio** representante de la empresa **ADJ TECHNOLOGY SOLUTIONS** . Así mismo, se hace constar que mediante el oficio no. **OF/SEV/UTCV/DAFI/188/2019** se giró invitación a la **L.N.I. Sofia Ramírez Martínez**, titular del órgano interno de control de la Secretaria de Educación de Veracruz quien mediante el oficio **OIC/SEV/DFP/2147/2019** informa que asiste en su representación la **L.E. Rebeca Gorrochotegui Salas**.

Todos ellos reunidos con la finalidad de llevar a cabo la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Simplificada Número LS-104S80825-004-19 relativa a la adquisición de "Licitación Microsoft OVS" convocada por la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz.

Antes de dar inicio al presente acto, el servidor público encargado de presidirlo, M.E.R. Felipe de Jesús Bermúdez Orozco informa a los presentes que se remitió oficio de invitación número **OF/SEV/UTCV/DAFI/188/2019** a las empresas: **ADJ TECHNOLOGY SOLUTIONS**, **SERVICIOS DE SOFTWARE EHECATL S.A. DE C.V.**, **COMERCIALIZADORA SC Y SOFTWARE ONE**.

Pase de lista de asistencia: Posteriormente se realiza el pase de lista de asistencia, corroborando que las empresas participantes entreguen sus propuestas técnicas y económicas en sobres cerrados y por separado debidamente identificadas por lo que a continuación se procede a:

Recepción de proposiciones técnicas y económicas. Se procede a recibir los sobres de las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes, mostrando a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente, por lo que se reciben formalmente éstos y se realiza el protocolo de firmas por parte de los asistentes en los sobres.

Las empresas **SOFTWARE ONE** envía correo manifestando no poder participar en la licitación por cuestiones de tiempo. Las empresas **SERVICIOS DE SOFTWARE EHECATL S.A. DE C.V.** y **COMERCIALIZADORA SC** no entregaron las propuestas técnicas y económicas, por lo que no participan en la licitación.

2019, Año del Caudillo del Sur,
 Emiliano Zapata



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80825-004-19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
"LICENCIAMIENTO MICROSOFT OVS" PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE
VERACRUZ**

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Apertura de proposiciones técnicas. Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres que contiene la propuesta técnica de la única empresa participante: ADJ TECHNOLOGY SOLUTIONS, siendo su representante legal el C. Arnoldo José Morfín del Rio quien se identifica con INE número 1751958237.

Dándoles lectura y revisando cualitativamente la documentación que las integra, acto seguido se solicita a los integrantes de la comisión de licitación presentes, firmen estas propuestas en sus aspectos técnicos.

CLÁUSULAS	DOCUMENTO	ADJ TECHNOLOGY SOLUTIONS
PUNTO 1	Copia fotostática legible de la identificación oficial vigente del representante legal de la persona moral o persona física participante.	CUMPLE
PUNTO 2	Copia fotostática legible del Registro Federal de Contribuyente de la persona física o moral participante.	CUMPLE
PUNTO 3	Copia fotostática del poder notarial del Representante Legal de la persona moral participante, en dicho documento se deberá resaltar con marca textos la sección donde se especifica que la persona recibe el poder.	CUMPLE
PUNTO 4	Constancia de Situación Fiscal Vigente, emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).	CUMPLE
PUNTO 5	Escrito en papel membretado donde indique que ha leído el contenido de las bases, aceptando someterse a los requisitos y condiciones establecidas en las mismas, dicho documento deberá apegarse al formato del Anexo I.	CUMPLE
PUNTO 6	Escrito en papel membretado en el que indique el domicilio en el que podrá recibir las notificaciones que se deriven del presente acto, señalando además teléfono y correo electrónico, todo esto en apego al formato del Anexo II.	CUMPLE
PUNTO 7	Escrito en papel membretado en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente; conforme a lo indicado en la cláusula octava de las presentes bases y de acuerdo al formato del Anexo III	CUMPLE



2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80825-004-19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
"LICENCIAMIENTO MICROSOFT OVS" PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE
VERACRUZ

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

PUNTO 8	Escrito en papel membretado donde especifique la descripción técnica, detallando las especificaciones y características de las "LICENCIAMIENTO MICROSOFT" lo que deberá ajustarse a lo solicitado en el anexo técnico de las presentes bases conforme al formato del Anexo IV.	CUMPLE
PUNTO 9	A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 bis del código financiero para el Estado de Veracruz, dentro de la proposición técnica, los licitantes deben incluir las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y por el Servicio de Administración Tributaria, respectivamente, o en su caso un escrito donde se comprometen, en caso de resultar adjudicados, a presentarlos a la firma de contrato, en caso de presentar el escrito deberá apegarse al formato del Anexo V	CUMPLE
PUNTO 10	Escrito en papel membretado bajo protesta de decir verdad que la empresa no se encuentra en los supuestos que establece el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, según el Anexo VI.	CUMPLE
PUNTO 11	Escrito en papel membretado de declaración de integridad, en la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, según Anexo VII.	CUMPLE
PUNTO 12	Escrito en que declare conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, según Anexo VIII.	CUMPLE

(Handwritten signatures in blue ink)

2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80825-004-19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
"LICENCIAMIENTO MICROSOFT OVS" PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE
VERACRUZ**

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

PUNTO 13	Carta bajo protesta de decir verdad que expresamente indique el grado (en porcentaje) de contenido nacional de los bienes ofertados.	CUMPLE
PUNTO 14	El licitante debe de manifestar a través de un documento que la garantía del "LICENCIAMIENTO MICROSOFT" es por un año.	CUMPLE
PUNTO 15	El licitante deberá anexa un escrito en formato libre en papel membretado donde se compromete, que en caso de que se presente algún problema con alguna de las licencias se dará una respuesta en un tiempo comprendido entre los 5 y 10 días hábiles posteriores al acto de reclamación.	CUMPLE
PUNTO 16	El licitante deberá anexar catálogos y/o folletos colocando el número de partida que ilustra, así como el número de licitación.	CUMPLE
PUNTO 17	El licitante deberá entregar copia simple de su Registro vigente en el Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz expedido por la Secretaría de Finanzas y Planeación.	MUESTRA MANIFIESTO
PUNTO 18	Escrito en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la celebración del contrato correspondiente no se genere un conflicto de interés en caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socio o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.	CUMPLE
PUNTO 19	Copia simple de la cédula de identificación fiscal, que acredite que el licitante tenga como actividad requerida para este proceso licitatorio.	CUMPLE

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below, likely representing the participants and officials involved in the bidding process.

El representante de la empresa ADJ TECHNOLOGY presenta manifiesto donde indica bajo protesta de decir verdad que se encuentra tramitando el número de padrón de proveedor de SEFIPLAN, el cual sera presentado en caso de resultar adjudicado; por lo que se considera su Propuesta Técnica y se procede a realizar la apertura de su propuesta económica.



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80825-004-19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
"LICENCIAMIENTO MICROSOFT OVS" PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE
VERACRUZ**

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Apertura de propuestas económicas.

CLÁUSULAS	DOCUMENTO	ADJ TECHNOLOGY SOLUTIONS
PUNTO 20	Propuesta económica, que deberá necesariamente elaborarse indicando el precio unitario y global de las "LICENCIAMIENTO MICROSOFT OVS" para la UTCV ofertado, desglosando y mencionando el importe del concepto del Impuesto al Valor Agregado. Anexo IX. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. Si el licitante no acepta la corrección de la propuesta, se desechará la misma. Se deberá incluir la cotización de los productos en el Anexo IX respetando el orden de las partidas señaladas en el anexo técnico de estas bases, agregando la leyenda No cotizo en las partidas donde no participe.	CUMPLE
PUNTO 21	Como parte de la propuesta económica deberán estipular la forma de pago, el tiempo y la forma de entrega, vigencia de precios y todas aquellas condiciones de acuerdo a lo solicitado en las presentes bases que sean favorables a la Comisión de Licitación de la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, Anexo X.	CUMPLE

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below, some with circular marks.

Derivado de lo anterior, las empresas presentan a continuación sus cotizaciones:

2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80825-004-19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
"LICENCIAMIENTO MICROSOFT OVS" PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE
VERACRUZ

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Cuadro de precios

De conformidad a la cláusula Décimo octava de la presente licitación, se turnarán las propuestas técnicas al área técnica solicitante, para que proceda a la elaboración del dictamen técnico.

Cuadro Comparativo					
LS-104S80825-001-19					
No. De Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Concepto		Importe
1	1	PZA	SERVICIO MICROSOFT		\$307,231.33
Subtotal					\$307,231.33
I.V.A.					\$49,157.01
Total					\$356,388.34
Forma de Pago				Crédito a 10 días	
Tiempo de Entrega				1 a 15 días hábiles posteriores a la firma de contrato	
Vigencia de Precios				30 días naturales a partir de apertura de propuestas	

Esta comisión de licitación manifiesta que de acuerdo a lo establecido al artículo 58, que a la letra dice: *"La licitación simplificada se realizará en una sola etapa, de conformidad con el procedimiento señalado en el artículo 43 de esta Ley con o sin la presencia de los participantes, pero invariablemente se contará con la participación del Órgano Interno de Control. Sólo se admitirá una proposición por participante. En caso de que se presentara sólo una de ellas, la unidad procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único. Si se declara desierta la licitación simplificada, el Ente Público podrá adjudicarlo directamente. En caso de que se presentara sólo una de ellas, la unidad procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único"*; en apego a la Normatividad aplicable; una vez realizado el estudio de mercado respectivo, el convocante notificará el fallo de la Licitación por escrito a más tardar el día 15 de julio, una vez realizado el dictamen técnico para la evaluación de las propuestas, de acuerdo al artículo 57 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles para Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80825-004-19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
"LICENCIAMIENTO MICROSOFT OVS" PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE
VERACRUZ

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

La representante del órgano interno de control, comenta con respecto a los procesos de licitación simplificada con recurso estatal e ingresos propios, que deberá apegarse a lo estipulado en el artículo 31 de los lineamientos generales de austeridad y contención del gasto para el poder ejecutivo, mismo que señala que previo a la suscripción del contrato, en términos de la ley de adquisiciones y demás disposiciones aplicables, las dependencias y entidades, deberán recabar la autorización de la secretaría de finanzas y planeación; por conducto de la subsecretaría de administración y finanzas, quien revisará el cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre a la normativa en materia financiera y a las disposiciones y medidas de suficiencia presupuestal. Así mismo en caso de declararse desierto el proceso de licitación, se deberá dar estricto apego al artículo 30 de los lineamientos ya mencionados que a la letra dice: "los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios que se declare desiertos, que no sean adjudicados o que se cancelen que no satisfagan las condiciones de precio, calidad, oportunidad o cualquier otro requisito, deberá iniciar nuevamente de conformidad con lo dispuesto en la ley de adquisiciones, los lineamientos y demás disposiciones aplicables"

Cierre de Acta.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las 16:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

 MTRO. FELIPE DE JESUS BERMUDEZ OROZCO	 ING. DIANA ISABEL RODRIGUEZ BRITO
 MTRO. JULIO CESAR ROSAS CRUZ	 LIC. DANTE CARLOS MORALES APALE

(Vertical handwritten notes in blue ink on the right margin)

(Handwritten mark in blue ink on the right margin)

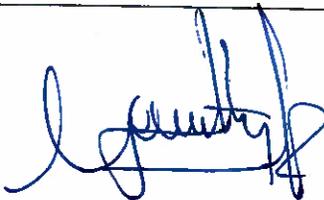


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80825-004-19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
"LICENCIAMIENTO MICROSOFT OVS" PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE
VERACRUZ

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

 <hr/> ING. RUBÉN ARAGÓN VALDIVIA	 <hr/> C. ARNOLDO JOSE MORFIN DEL RIO
--	---

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN



L.E. REBECA GORROCHOTEGUI SALAS

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTO DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-104S80825-004-19 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "LICENCIAMIENTO MICROSOFT OVS " PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, REALIZADA EL DÍA 10 DE JULIO 2019



LISTA DE ASISTENCIA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104S80825-004-19
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "LICENCIAMIENTO MICROSOFT OVS" DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ

MIÉRCOLES 10 DE JULIO DEL 2019, 14:00 HRS.

INVITADOS ESPECIALES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. FELIPE DE JESÚS BERMUDEZ OROZCO	ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UTCV	
ING. DIANA ISABEL RODRIGUEZ BRITO	JEFA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA UTCV	
LIC. DANTE CARLOS MORALES APALE	ANALISTA JURÍDICO DE LA UTCV	
MTRO. JULIO CÉSAR ROSAS CRUZ	JEFE DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA UTCV	
ING. RUBÉN ARAGÓN VALDIVIA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE LA UTCV	
C. ARNOLDO JOSE MORFIN DEL RIO	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ADJ TECHNOLOGY SOLUTIONS	

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.E. REBECA GORROCHOTEGUI SALAS	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ	

2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata

